



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

ok

R- DNAT - 2017 – 1059

Salta, 01 de agosto de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.387/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 30, elevado por la estudiante Virginia Alexia Matorras - LU Nº 409.563, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 34, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3º Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente;

Que la alumna es alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios);

Que a fs. 35, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Tesina, aprobar la designación del Director, Co-Director y Tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar la estudiante Virginia Alexia Matorras - LU Nº 409.563, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Elaboración de mapas de uso del territorio por familias campesinas de El Ocultar, Rivadavia Banda Sur, Salta."

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesina al Ing. Marcelo Nahuel Morandini y Co-Director al Ing. Cristian Darío Venencia.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la alumna: Virginia Alexia Matorras - LU Nº 409.563, con los siguientes docentes:

TITULARES

ING. RICARDO JAVIER TOLABA PÉREZ
LIC. NORMA NAHARRO
ABOG. WALTER MIONI



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1059

Salta, 01 de agosto de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.387/2017

SUPLENTES: ING. EUGENIA MABEL GIAMMINOLA
 DR. LUCAS SEGHEZZO
 ING. JUAN PABLO ZAMORA GÓMEZ

ARTICULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Director, Co-Director, alumna y, siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
jla



MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES